

CIEN AÑOS DE REFORMAS EDUCATIVAS: 1910-2010

Enrique Ipiña Melgar¹

Resumen

Durante los cien años transcurridos entre 1910 y 2010, Bolivia puso en marcha tres reformas educativas trascendentales. Cada una ellas asumió los resultados y los logros de la anterior, a pesar de las divergencias políticas e ideológicas; de manera que el proceso de creación de un sistema educativo nacional ha seguido un camino consistente y progresivo, lo que ha permitido alcanzar los objetivos propuestos de organización y cobertura. Sin embargo, resta mucho por hacer para que a la organización y expansión del sistema, siga un esfuerzo sostenido de mejoramiento de la calidad, que aún está lejos de ser satisfactoria.

Palabras clave

Sistema educativo fiscal // Reforma educativa // Liberalismo // Nacionalismo Revolucionario // Izquierda nacional // Educación indígena // Educación bilingüe.

Abstract

During the hundred years between 1910 and 2010, Bolivia launched three educational reforms. Each one of them took in account the results and

¹ Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, profesor de secundaria y de nivel superior. Consultor en educación y desarrollo organizacional. Fue Ministro de Educación y Cultura en 1983; Ministro de Educación, Cultura y Deportes de 1985 a 1989; Secretario Nacional de Educación de 1993 a 1994; y Ministro de Desarrollo Humano de 1994 a 1995. Senador de la República por Chuquisaca en 1993 y embajador ante la UNESCO en 1995. Publicó el *Libro blanco de la Reforma Educativa* en 1987 y el *Libro rosado de la Reforma Educativa* en 1988; *Cultura e identidad nacional* en 1989; *Paradigma del futuro: Reforma Educativa en Bolivia*; y la novela *La duda del caminante*.

achievements of the precedent, despite strong political and ideological disagreements; so that the process of creation of a national education system has followed a consistent and progressive path, what has enabled us to achieve the proposed organizational objectives as well as the almost full coverage of public education needs. However it is a lot of work to be done in order to sustain a quality improvement effort, which is still far from being satisfactory.

Key words

National Education System // Educational Reform // Liberalism // Revolutionary Nationalism // National Left // Indigenous Education // Bilingual Education.

Entre los años 1910 y 2010 se hicieron en Bolivia tres reformas educativas trascendentales.

La primera de ellas prácticamente creó el sistema educativo nacional y por eso su empeño fue básicamente administrativo, aunque es evidente que su orientación ideológica positivista trajo la modernidad a nuestros contenidos de aprendizaje y a nuestros métodos de enseñanza; fue la reforma liberal.

La segunda, aprobada 45 años después por el Decreto-Ley de 20 de enero de 1955, tomó la posta y amplió los beneficios de la educación a la población campesina, hasta entonces marginada casi por completo; de manera que la incorporación de esa enorme población comenzó junto con la reforma agraria, que suprimió la servidumbre personal o *pongueaje* y devolvió las tierras a los campesinos, aunque a título individual.

La tercera fue la reforma de la izquierda nacional, en un contexto de ajuste de la economía devastada. Esta última reforma se aprobó mediante la Ley 1565, en junio de 1994; 39 años después de la segunda. Instauró la educación intercultural y bilingüe y la participación social en la planificación, gestión y supervisión de las actividades educativas, cuando simultáneamente se reformaban los municipios y se daba personería jurídica a centenares de organizaciones territoriales de base (OTB) gracias a la Ley de Participación Popular. Junto con esas medidas centrales, se aprobó importantes reformas administrativas, como la descentralización del sistema y así se dio los pasos que servirían de apoyo a la regionalización de los objetivos y contenidos educativos, con libertad para el desarrollo curricular; sin desmedro de la vigencia de un tronco curricular común de carácter nacional.

Las tres reformas avanzaron desde la creación del sistema educativo nacional en 1910, hacia la cobertura plena de la educación primaria y la extensión de la educación secundaria en el área rural; y desde la

preocupación inicialmente administrativa hasta el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos con la introducción de métodos centrados en el aprendizaje antes que en la enseñanza.

Este artículo muestra cómo las tres reformas han configurado la educación boliviana con plena convicción personalista y comunitaria, ciudadana y democrática, intercultural y participativa; llevándola a las puertas de un nuevo ciclo que debería orientarse a la calidad de la educación.

1. El sistema educativo boliviano no fue una realidad definida y sostenible desde la fundación de la República hasta 1910

La mayor parte de los gobiernos de esa época, empezando por el gobierno del Libertador Simón Bolívar y su sabio maestro Simón Rodríguez, hicieron planteamientos y emitieron disposiciones cuya efectiva aplicación no fue sostenible en el tiempo. Generalmente fueron contradictorias entre sí y carecieron de financiamiento suficiente. Las escuelas y colegios públicos, muy pocos y reducidos a las ciudades más importantes, se desarrollaron intermitentemente bajo la tutela de los municipios, del gobierno nacional y, a veces, incluso de la iniciativa privada.

Todo ello configuraba un panorama de caos y abandono que dio por resultado una población desatendida, sin educación, en la gran mayoría. La educación rural, especialmente la de los indígenas, desapareció por completo. Lo mismo que la educación de las mujeres, con muy pocas excepciones. La nota más desconcertante en la educación del siglo XIX la brinda la existencia de cinco universidades² para una escasa población de menos de dos millones de habitantes, y una tasa de analfabetismo que se estima superior al 95%³.

Está claro que durante este largo período de abandono, la educación boliviana carecía de una mínima organización administrativa que pudiera facilitar la formación de maestros, la atención de las escuelas y el aprendizaje de las letras y de las ciencias.

El Estado no podía atender estos graves problemas con la suficiente coherencia y solvencia. No se lo permitieron los largos años de turbulencias políticas, sacudidos frecuentemente por las “revoluciones” o golpes militares y los conflictos intermitentes internacionales con el Perú (de 1826 a 1841), la Argentina (1837 a 1839), Chile (1866 a 1904) y el Brasil (1867 a 1903).

² A la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca se añadió en 1831 la Universidad de San Andrés en La Paz; y en 1832 la de San Simón en Cochabamba. La Universidad Tomás Frías de Potosí y la Universidad de Oruro fueron fundadas en 1892.

³ Faustino Suárez Arnez, *Historia de la educación en Bolivia*. La Paz, 1963.

Lo que en esas condiciones fue posible hacer en el amplio y casi abandonado campo de la educación, aunque fuera en ocasiones bueno, no duraba. Cada nuevo gobierno comenzaba de cero.

2. La reforma educativa liberal

Por eso, al terminar las turbulencias, cuando la democracia se estabilizaba por vez primera y se superaba la situación de incertidumbre con el Brasil en el Acre (1903) y con Chile en el Litoral (1904), los gobiernos liberales pudieron volver los ojos a la realidad de la nación boliviana, sumida en una pobreza casi absoluta. Y comenzó la Reforma Educativa Liberal, la primera que el país emprendía a nivel nacional, con acciones preparatorias desde 1907 con el envío de becarios a Chile para graduarse de maestros y la llegada de una primera misión chilena; y luego, en 1910, con la famosa misión belga que encabezó el Prof. Georges Rouma⁴, diseñándose programas consistentes, propuestos para ser desarrollados y sostenidos por un largo tiempo. La reforma fue dirigida en los primeros años, por el Partido Liberal bajo el mando de los recordados presidentes José Manuel Pando e Ismael Montes y las orientaciones de sus ministros de Educación Juan Misael Saracho y Daniel Sánchez Bustamante.

La reforma educacional por encima de todo se orientó a la creación de un sistema educativo fiscal que, bajo la tuición y con el mantenimiento del Estado, garantizara una educación para todos, gratuita y de calidad.

En ese sentido, el propósito de la reforma se dirigió hacia un horizonte mucho más amplio que la creación de una “pedagogía nacional” como soñara y polemizara Franz Tamayo, en la línea de las preocupaciones de la segunda mitad del siglo XIX sobre la filosofía educativa y los métodos didácticos. Se trataba más bien de un proyecto de organización y administración de la educación, antes que simplemente de pedagogía.

Naturalmente, en su proceso de organización e implantación, la educación propiamente dicha recibió una elevada consideración, como se puede apreciar en el empeño de la misión belga por mejorar métodos y proporcionar material didáctico. Pero ése era el segundo paso; pues el énfasis fue siempre administrativo; y así tendría que ser durante todo el siglo venidero, hasta que se lograra la cobertura del sistema a toda la población, por lo menos en el nivel primario.

Se advirtió que la carencia de maestros formados se constituía en el mayor impedimento para el mejoramiento de los servicios educativos. Por eso, la reforma es recordada más que nada por el éxito de su programa central; es decir, la formación de maestros. Este problema se asumió en el

⁴ Detalles históricos se podrá encontrar en el libro citado de Suárez Arnez.

marco de una visión estratégica: antes que cualquier otra cosa, lo urgente era la formación de los que luego se harían cargo de las tareas de la enseñanza en aula y, además, de la administración del sistema. Para ello se creó primero la Escuela Normal en Sucre para la formación de maestros del nivel primario, y, posteriormente, el Instituto Normal Superior, en La Paz, para la formación de maestros de secundaria.

Cuando en los años siguientes se discute sobre los orígenes de la educación boliviana, se acude al tópico de las frustraciones ideológicas de Simón Rodríguez; o a la polémica de Franz Tamayo con Felipe Segundo Guzmán; o a los alcances científicos de la reforma liberal. Y así se olvida el caos político-administrativo en el que vivieron maestros y estudiantes por tres cuartos de siglo. Lo más lamentable es que, una vez superado ese caos, se toma el orden del sistema como algo natural y se pasa por alto que las acciones que hicieron posible el desarrollo educativo de la Bolivia liberal fueron tomadas por políticos sagaces y dotados de certera visión de estadistas, antes que por agudos pensadores cuyas ideas nunca serían tomadas efectivamente en cuenta y que a lo más, servirían para hacernos un recuerdo literario de la “cuestión indígena”. Tal vez por eso y a pesar de todo lo avanzado, la mayoría de los actores políticos seguirían pensando aún y por más de cincuenta años, que la masa indígena era el peor lastre para el progreso de Bolivia.

La reforma liberal se hizo para la preparación de la clase media urbana naciente, que se alimentaría del gran desarrollo de la minería y de la exportación de materias primas. Sus mentores tenían una clara visión de lo que estaba sucediendo en el país con la caída de la minería tradicional y la aparición de una nueva economía orientada a la explotación intensiva de los recursos naturales. La educación boliviana no fue, pues, el resultado de un fructífero desarrollo de las ideas, sino de las tácitas exigencias del desarrollo económico que despegó apenas se saldaron las cuentas y se fijaron las fronteras con el Brasil y con Chile⁵. Los esfuerzos educativos de la reforma se concentraron en las ciudades importantes, mientras se olvidaba relativamente a las provincias y se abandonaba casi totalmente a

⁵ El Brasil nos compensó con el compromiso de construir el ferrocarril de Riberalta a Porto Velho y el pago de 2.000.000 de libras esterlinas. Mucho menos pagó Chile por la inicua cesión del Litoral: 300.000 libras y el menguado ferrocarril de Arica a La Paz. La mayor parte de todo ese dinero, sin embargo y a pesar del fervor educativo de los liberales, no se destinó a la educación. De todas maneras, gracias a esos pragmáticos gobiernos liberales, Bolivia comenzaría a modernizarse aunque fuera a costas de su integridad territorial y de su identidad cultural; tema este último que, por entonces, ni siquiera se mencionaba alguna vez, pues se tomaba como un hecho indiscutible que nuestro retraso se lo debíamos primero a los indios y, en segundo lugar, a la cultura española y católica que heredamos.

los indígenas, de quienes sólo interesaba su fuerza de trabajo en las minas, como en los viejos tiempos de la Colonia.

Considerando todas las facetas de la reforma liberal, no es posible encontrar en ella un auténtico humanismo, que podría haberse inspirado en los valores de la cultura del país mestizo o de sus culturas indígenas. Pedir eso hubiera sido demasiado para la época. Destaca, por el contrario, la ausencia de los derechos humanos explícitamente reconocidos como fines legítimos de toda educación; así como el vacío de los grandes ideales políticos que caracterizarían, décadas después, a la postguerra del Chaco. Toda la ideología de la reforma liberal se reduce al traslado del positivismo científico europeo propio de la época. Eso era el progreso; y nada más.

En el marco de ese contexto económico, social y cultural -y como natural reacción ante el modelo educativo de la reforma liberal- se inscriben las Escuelas de Cristo⁶ y el proyecto Warisata⁷, como dos iniciativas de alto valor en la primera mitad del siglo XX, en favor de la educación de los indígenas marginados.

Las Escuelas de Cristo trataron de retomar la iniciativa de las escuelas misionales de la época colonial, pero apelando a maestros bolivianos y sin contar con apoyo apreciable del Estado ni de organizaciones privadas. Destinadas a los campesinos indígenas, las Escuelas de Cristo fueron creadas por el franciscano José A. Zampa. A partir de 1917 se extendieron por el área rural de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Zampa murió en 1935; pero su obra continúa vigente hasta el día de hoy.

El ambicioso proyecto de Warisata, diseñado y desarrollado por dos maestros bolivianos (Elizardo Pérez y Carlos Salazar Mostajo) y un dirigente aymara (Avelino Siñani) más allá de la formación de maestros indígenas, se encaminó por la creación de la escuela comunitaria o “escuela ayllu”, modelo sobre el que se perfilarían mucho después los esfuerzos en pro de la educación del indígena, hacia lo que sería la futura organización nuclear de las escuelas rurales. Este último proyecto, precisamente porque era novedoso y prometedor pero heterodoxo, fue perseguido y prácticamente cerrado en los primeros años de la década de los cuarenta, cuando los educadores formados en las escuelas normales ya se habían constituido en un fuerte grupo de profesionales que poco después se sindicalizarían y protagonizarían la reforma educativa nacionalista y centralista, como un monopolio garantizado por el Código de la Educación, con el maestro único y la escuela única.

En ambos casos, nótese cómo los promotores y conductores de esos proyectos se preocuparon mucho por la apertura de las escuelas

⁶ Ver de Josep M. Barnadas, *La Iglesia católica en Bolivia*, Edit. Juventud, La Paz, 1976.

⁷ Ver de Carlos Salazar Mostajo, *¡Warisata mía!*, La Paz, 1983. Tercera edición, 1998.

y su sostenimiento, antes que por los problemas de la metodología del aprendizaje o la didáctica. En esos tiempos todos pensaban que educar era algo natural; que sólo se necesitaba poder hacerlo. En el caso de Warisata, merece sin embargo destacarse la fuerte vinculación de la educación con la realidad social y cultural de las comunidades, así como su orientación hacia la producción para la superación de la pobreza.

3. La reforma educativa nacionalista

La reforma educativa nacionalista se aprobó como una de las medidas más importantes de la Revolución Nacional de 1952.

Para el gobierno revolucionario de Víctor Paz Estenssoro la historia de la educación en nuestro país justificaba plenamente una reforma educativa radical. Así, en los considerandos del Decreto que promulgó el Código de la Educación Boliviana, se expone muy clara y concisamente la historia educativa del país; naturalmente, vista desde la ideología nacionalista de la revolución⁸:

- La educación en Bolivia, hasta la Revolución Nacional, fue monopolio de una minoría puesta al servicio de intereses foráneos que explotaban las riquezas del país, manteniendo en la ignorancia a grandes sectores de la población, sin beneficio para el progreso espiritual y el desarrollo material de la nación.
- En la época del Incario existía un sistema educacional, circunscrito a la enseñanza militar y religiosa de la casta gobernante y al conocimiento de ciertas técnicas manuales y agrícolas en el pueblo.
- La educación en la Colonia, si bien registró aportes civilizadores positivos por parte de la Iglesia y de las instituciones civiles, estuvo determinada en lo económico por la actividad minero-extractiva cuya expresión saliente fue la mita; en lo agrario por la estructura feudal de la encomienda; y en lo político y religioso por el absolutismo monárquico, escolástico y dogmático conservando los privilegios en favor de los colonizadores y sus descendientes, con preterición de las mayorías indo-mestizas.
- La educación en la República, no obstante los propósitos democráticos de los Libertadores, siguió desenvolviéndose a espaldas de las

⁸ Véase de Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz, 1943.

masas, aferrándose al pasado colonial y convirtiendo la enseñanza en monopolio de una clase minoritaria de terratenientes feudales criollos.

- El proceso capitalista iniciado con la revolución del Partido Liberal en 1898, extendió la instrucción con algún beneficio para la clase media, manteniendo en el atraso a los obreros y en la ignorancia servil a los campesinos, porque así, convenía a los intereses de la oligarquía.
- Después de la Guerra del Chaco, especialmente durante los gobiernos de Busch y Villarreal, hubo significativos avances en la enseñanza industrial y rural, con una definida orientación hacia la Independencia Económica de Bolivia.

Como resultado, en los inicios de la revolución la situación se resume en dos pinceladas: altísima tasa de analfabetismo adulto y una muy escasa cobertura de la población escolar:

- El censo de 1950 muestra que existen en el país 1.649.007 analfabetos (69.5% de la población) y 786.018 niños en edad escolar que no reciben educación (83% de la población escolar) constituyendo grave acusación contra los regímenes oligárquicos que son responsables de esta situación contraria a los principios de justicia social y atentatoria contra la cultura y los intereses nacionales.

A la luz de esa visión de la historia y de la actualidad, y en consecuencia con ella, la educación deja de ser neutral para constituirse en un instrumento eficaz de la revolución. En otras palabras, debe asumir la plena vigencia de los derechos humanos como su fin último y, para ello, acomodar toda la práctica pedagógica en función de ese gran objetivo:

- El contenido social y político de la educación debe determinar sus orientaciones técnicas y pedagógicas teniendo en cuenta el impulso nacionalista revolucionario que lo anima en esta etapa decisiva de su historia, y además, el sentimiento cristiano y democrático de nuestro pueblo.
- La educación nacional debe inspirarse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y orientarse por los principios nacionalistas y revolucionarios que alientan las mayorías bolivianas, conciliando la dignidad y libertad del hombre, principio humanista universal, con sus deberes políticos y de trabajo productivo, por manera que exista entre Estado y Persona un adecuado equilibrio de derechos y deberes.

Por eso, el documento indica cinco rasgos esenciales de la futura educación nacional:

En el aprendizaje:

- La nueva ciencia pedagógica aconseja implantar la escuela activa, funcional y de trabajo productivo; el empleo de técnicas de la enseñanza basadas en la globalización y en el conocimiento directo del educando y en la utilización de los recursos naturales y humanos del medio.

En la formación de valores:

- La educación tiende a formar el hombre equilibrado, sano y fuerte en lo físico, vigoroso y capaz en lo intelectual, superior por su moral privada y pública; socialmente eficiente por su dominio de alguna técnica de trabajo, elevado por su sentido estético, y civilizado por sus hábitos, armonizando así la supremacía del espíritu con la defensa biológica del individuo y las necesidades de la colectividad.

En los maestros:

- La educación es tanto enseñanza positiva como forma de conducta, por lo cual la eficacia de la reforma educativa depende, en primer término, del factor humano docente, de la capacidad y del espíritu de superación del maestro boliviano, el cual debe constituirse en realizador de esta nueva educación;

En la universidad:

- Es necesario coordinar el funcionamiento de las Universidades con los nuevos principios educacionales de la escuela única y los imperiosos requerimientos del momento histórico que vive el país, de manera que aquellas sirvan a los superiores intereses de la Nación y sus mayorías.

En el contexto de la revolución:

- La Reforma Educacional se impone como una necesidad de la obra revolucionaria, a fin de romper el monopolio de la educación, poniéndola al servicio del pueblo, para que llegue a todos los hombres y mujeres, especialmente a las mayorías obreras y campesinas.

Finalmente y para que no queden dudas sobre la intencionalidad política de la reforma, se establece claramente que la era liberal ha sido completamente superada y, por consiguiente, no habrá espacio para la autonomía de la educación que se atrevieron a soñar los liberales como un segundo paso de la autonomía universitaria. Tampoco habrá espacio para la diversidad cultural o regional. La imposición de la escuela única, como reflejo de las ideologías totalitarias del nacional-socialismo alemán y de la práctica soviética, será acompañada de una organización centralista del sistema, cuya administración será entregada en exclusiva al sindicalismo docente, “el maestro único”, para la escuela única y el texto único. Estos últimos párrafos constituyen la verdad de los derechos humanos de la revolución, por encima de cualquier otra retórica:

- De acuerdo al artículo 157 de la Constitución Política, la educación es la más alta función del Estado y por lo tanto compete a éste la facultad de dirigirla en todas sus manifestaciones.
- El principio constitucional de la Escuela Única significa la orientación unitaria y coordinada de la educación en todos sus ciclos y la igualdad de oportunidades para todos los bolivianos sin discriminación alguna.
- Las grandes conquistas económicas, sociales y políticas de la Revolución Nacional necesitan complementarse mediante un sistema de educación pública que abra nuevos horizontes a la vida verazmente democrática, a la superación cultural de las mayorías nacionales y a la formación de técnicos para el desarrollo de la economía del país.

Los textos transcritos literalmente, tomados en su integridad de los “considerandos”⁹ del Decreto Supremo de promulgación del Código de la Educación Boliviana o conjunto de normas supremas de la Reforma Educacional, fueron escritos para llenar los vacíos de la reforma liberal, desde sus antípodas ideológicas.

Para una mejor comprensión de los grandes objetivos y de las futuras prácticas de la reforma nacionalista, sería conveniente meditar sobre sus bases y fines¹⁰.

⁹ Se han hecho ligeras modificaciones, como la eliminación de los clásicos “Que” en el inicio de cada párrafo; o algún cambio de lugar de un párrafo para ubicarlo mejor en el contexto de los demás.

¹⁰ Artículo 1º.- La Educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales:

1. Es suprema función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlar la, a través de un vasto sistema escolar.

2. Es universal, gratuita y obligatoria, porque son postulados democráticos básicos y porque el individuo, por el hecho de nacer, tiene derecho a igualdad de oportunidades a la cultura.
3. Es democrática y única, porque ofrece iguales oportunidades de educación común a la totalidad de la población sin hacer diferencia alguna, coordinando sus servicios a través de todos los ciclos y áreas de la enseñanza.
4. Es una empresa colectiva, porque requiere la cooperación permanente de todas las demás instituciones de la comunidad.
5. Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas zonas geográficas, buscando su integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.
6. Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.
7. Es anti-imperialista y anti-feudal, porque ayuda a consolidar la emancipación económica de la Nación ya superar las formas de explotación feudal en el campo.
8. Es activa, vitalista y de trabajo, porque tiende a proporcionar al educando una capacitación práctica para la actividad productiva y socialmente útil.
9. Es globalizadora, porque da al educando conjuntos de experiencia y conocimientos significativos que al estructurarse en actitudes, ideales y conducta desarrollan integralmente su personalidad.
10. Es coeducativa, porque los educandos de ambos sexos son educados en común y porque encauza la influencia recíproca de los sexos hacia el pleno desarrollo de sus fuerzas espirituales y morales y crea un estado de salud psico-fisiológico para la felicidad del individuo. Debe ser realizada de manera progresiva y en condiciones científicamente favorables.
11. Es progresista, porque utiliza y crea mejores técnicas de enseñanza y de aprendizaje, tendiendo a formar una definida pedagogía nacional.
12. Es científica, porque se fundamenta en el conocimiento bio-psíquico del educando y le proporciona una formación sistemática basada en los progresos de la ciencia y en función de la realidad nacional.

Artículo 2º.- Son fines de la Educación Nacional:

1. Formar integralmente al hombre boliviano, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
2. Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana, por la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física y la elevación de su nivel de vida.
3. Formar al individuo en una escuela ético-práctica de educación del carácter, para conformar una ciudadanía democrática, solidariamente unida en el ideal de progreso, en el trabajo productivo, en los beneficios de la economía y la cultura y al servicio de la justicia social.
4. Incorporar a la vida nacional a las grandes mayorías campesinas, obreras artesanales y de clase media, con pleno goce de sus derechos y deberes, a través de la alfabetización en gran escala y de una educación básica.
5. Contribuir a la acción solidaria de obreros, campesinos y gentes de la clase media en la lucha por consolidar la independencia económica de Bolivia y la elevación de su nivel de vida.

Sin embargo, no son más que una formulación más sistemática de los textos citados anteriormente.

En los textos citados se resumen las *buenas intenciones* de la reforma.

El desarrollo legislativo del Código y, sobre todo, las prácticas efectivas en los años sucesivos dieron lugar a los siguientes logros:

- Se recoge todo lo avanzado por el sistema educativo con la reforma liberal y se extiende su aplicación bajo las nuevas orientaciones ideológicas, marcadas por una atención especial a los campesinos y a los obreros (especialmente mineros, ferroviarios y fabriles).
- La reforma no se detiene en el orden político y aspira a lograr la formación del hombre boliviano–mestizo¹¹ incorporando al indígena-campesino a la vida nacional. En este empeño está ausente una visión antropológico-cultural, lo que facilita la urbanización del campesino y provocará el endurecimiento del analfabetismo en sus reductos rurales.
- La educación se extiende efectivamente al mundo campesino–indígena y obrero con acciones eficaces.
- La educación acompaña efectivamente a la reforma agraria en el proceso de incorporación del campesino; y a las nacionalizaciones (minas, petróleos, ferrocarriles).

-
6. Dignificar al campesino, en el medio, con ayuda de la ciencia y de la técnica, haciendo de él un eficaz productor y consumidor.
 7. Educar a las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional formando los obreros calificados y los técnicos medios que el país requiere para su desarrollo económico.
 8. Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos y exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales de la Nación Boliviana.
 9. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo, también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

¹¹ El mestizo, para la ideología de la revolución nacional, era como el ideal del hombre boliviano del futuro; algo así como el “hombre cósmico” de Vasconcelos. Por eso el indigenismo o la diversidad cultural –en tanto entrababan el desarrollo de ese mestizaje– no cabían en el nacionalismo revolucionario, porque atentarían contra la unidad del Estado nacional. Véase el libro de Fernando Diez de Medina, *Nayjama*, La Paz, 1950.

- Para eso se crea un sistema de educación fundamental (campesina) con la nuclearización de las escuelas campesinas, dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos.
- Se crean nuevas escuelas normales urbanas y las escuelas normales rurales.
- El sistema educativo, gracias a esos mecanismos, alcanza en pocos años tasas antes inimaginables de cobertura de servicios.
- Las tasas de analfabetismo caen progresiva y significativamente hasta el 36% en veinticinco años.

Y las siguientes deficiencias o carencias:

- A la enorme expansión de la cobertura del sistema, acompaña el deterioro acelerado de la calidad de la educación en las ciudades que crecen rápidamente como efecto de la reforma agraria.
- El sistema educativo fundamental o rural, paralelo al sistema urbano, constituyó de hecho una educación segregada y de segunda clase que no favorecía a la integración del campesinado. Su enfoque condenaba a los campesinos a la vida rural y agrícola, sin perspectivas para una educación media y menos aún, superior. Al contrario, los tres años de escuela, para la gran mayoría, fueron propicios para el desarrollo del analfabetismo recurrente, como lo demuestran los años sucesivos.
- Algo parecido sucede con la educación de los obreros, para quienes sólo se ofrece una educación vespertina, sabatina, dominical, de baja calidad y limitada a una especie de educación “fundamental” como la rural.
- Se desconoce a las lenguas indígenas, envueltas en un cúmulo de prejuicios sobre su ineptitud para el conocimiento moderno; y se condena al niño indígena a las primeras letras en una lengua ajena a la materna, con el resultado de una alfabetización mecánica, carente de significado y, por consiguiente, de utilidad social.
- Se ignora las culturas indígenas y se las cubre con un denominador común: “campesinas”; cerrándoles el paso a toda posibilidad de progreso endógeno y de movilidad social y cultural.

- En el fondo está latente un denigrante racismo.
- La reforma se formula en un rígido Código de preceptos legales, con pretensiones de perpetua vigencia; paradójicamente bajo el control y dominio de las organizaciones sindicales del Magisterio que, con el conjunto de las organizaciones agrupadas por la COB, acabarán poniendo en jaque a los gobiernos nacionalistas, movidas por sus innegables necesidades de mejora salarial permanente.
- Las carencias o defectos de la reforma dieron lugar al surgimiento de las corrientes *kataristas* (sobresale en esta tendencia la corriente del ex-vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas) que, vistas desde el ámbito educativo y gracias a su enfoque antropológico-cultural, superan con ventaja los postulados nacionalistas por un lado, y los indigenistas de extrema izquierda –como los de Fausto Reinaga– por el otro.

4. La reforma educativa de izquierda nacional

Esta reforma, aprobada en junio de 1994, dirigida por las corrientes de izquierda nacional del Grupo Siglo XX y del Movimiento Bolivia Libre se propuso el objetivo de incluir efectivamente a los indígenas en la vida de la colectividad mediante la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la Participación Popular, contribuyendo así a su propio desarrollo y a la formación del Estado y la cultura nacional.

Esos propósitos se plantearon en el marco de una sociedad abierta y democrática, en contraste con el estado nacionalista que el MNR se empeñó en forjar con relativo éxito. La propuesta de la izquierda nacional se apartaba de los postulados cercanos al nacional-socialismo o al fascismo, indisimulables en la ideología del nacionalismo revolucionario. En realidad, como abriéndose paso desde la noche de las dictaduras militares, la nueva reforma proponía una nueva educación, en el marco de una democracia pluralista, sin discriminaciones, racismos ni particularismos.

Paradójicamente alojada en el seno de un gobierno neoliberal en lo económico, se propuso alcanzar la plena cobertura del sistema de educación pública y gratuita en el nivel primario, el desarrollo de su nivel secundario, la adecuación de la educación a las necesidades del desarrollo local y regional y a las identidades culturales locales. Se levantaba así sobre sus dos columnas fundantes: la interculturalidad y la participación popular.

La interculturalidad, tal como se propone en el *Libro blanco* y en el *Libro rosado* por el ministro Enrique Ipiña Melgar¹² constituía una verdadera

¹² El *Libro blanco de la Reforma Educativa* (1987) y el *Libro rosado de la Reforma Educativa* (1988) exponen los planteamientos de política cultural y educativa de la izquierda

novedad para los círculos de educadores. Se publicaron cuando la izquierda boliviana, desconcertada por la progresiva retirada de las tesis marxistas, no sabía a ciencia cierta en qué lugar encontrar sus referencias ideológicas.

Por entonces ya se habían hecho conocer las ideas indigenistas y culturalistas promovidas por los jesuitas y otros movimientos católicos, cuando las tesis del *Documento de Medellín*¹³ sobre la liberación de los pueblos latinoamericanos y las del *Documento de Puebla*¹⁴ sobre las culturas y los pueblos indígenas encontraron amplio cauce en la teología de la liberación. La Conferencia Episcopal de Bolivia publicó varios documentos sobre educación, coherentes con las orientaciones de Medellín y Puebla, y comenzó a desarrollar una serie de proyectos concretos que después demostrarían la viabilidad y pertinencia de una nueva educación para Bolivia. En ese contexto hay que ubicar la gran influencia que Paulo Freire¹⁵ llegó a tener en nuestro país, más profunda y significativa que la obra de los psicopedagogos europeos, que luego fue levantada por los técnicos del constructivismo como única fuente de inspiración de la reforma de izquierda nacional. Pero eso no es verdad.

La corriente de pensamiento católico de izquierda vino a coincidir con las aspiraciones y planteamientos de la izquierda nacional al tiempo que se restauraba la democracia, en octubre de 1982. Y ambas corrientes coincidieron en el gobierno de Hernán Siles Zuazo, posesionado por el Congreso Nacional elegido en 1980, que se reunió en ese octubre, superado el golpe de García Meza. En el gobierno de la Unidad Democrática y Popular se encontraron co-gobernando el MIR, el Grupo Siglo XX y el MNRI.

En este gobierno se fundó el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP) por iniciativa de Enrique Ipiña, ministro de educación, en marzo de 1983, como la primera experiencia de educación intercultural y bilingüe para la educación boliviana¹⁶. Lamentablemente,

nacional. Publicados por el Ministerio de Educación en el último gobierno del Dr. Víctor Paz Estenssoro, provocaron no poca resistencia en el ámbito de los antiguos dirigentes del MNR. Sin embargo, fueron tácitamente respaldados por Víctor Paz Estenssoro, aunque no se acomodaban fácilmente en el marco ideológico de *Nacionalismo y colonización*.

¹³ II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, CELAM, Medellín, 1968.

¹⁴ III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, CELAM, Puebla de los Ángeles, 1979.

¹⁵ Especialmente: *Educação como prática da liberdade* (1967) Ed. Paz e Terra, Río de Janeiro, 1970. Y *Pedagogia do oprimido* (1968) Ed. Herder & Herder, 1970.

¹⁶ Gracias a las actividades silenciosas pero eficaces actividades del SENALEP, desarrolladas en congruencia con el método psico-social de Paulo Freire y en lenguas indígenas y castellano local, el analfabetismo bajó desde una tasa superior al 36% en 1983 hasta el 12% alcanzado en 1999. La tasa actual de menos del 5% fue

las desinteligencias del presidente Siles Zuazo con el MIR, con el Grupo Siglo XX y con los dirigentes de su propio partido, el MNRI; y en medio de una devastadora crisis económica, llevaron al presidente a renunciar para mejor servicio de la democracia al cumplirse tres años de su gobierno. Llamó a elecciones y se retiró calladamente como el demócrata amante de la paz que siempre había sido.

Víctor Paz Estenssoro ganó las elecciones y se posesionó el 6 de agosto de 1985. En su gobierno cooperó asiduamente el Grupo Siglo XX, que ya había trabajado con Siles Zuazo. Así fue como nombró a Ipiña Melgar Ministro de Educación y Cultura el mismo día de su posesión. Ipiña fue el único ministro del gabinete de Paz Estenssoro que lo acompañaría en los cuatro años de su gobierno, hasta agosto de 1989. Esos años fueron decisivos para la preparación de los libros *blanco y rosado* de la Reforma Educativa, en los que se recogió la rica experiencia en interculturalidad y educación acumulada por el SENAEP desde 1983. En esos años se trabajó intensamente, sin desdeñar los resultados obtenidos por la reforma nacionalista, para detectar los problemas más agudos del sistema educativo y encontrarles una solución en democracia. Así fueron deslindándose los grandes temas: descentralización, rol de los municipios, formación docente, alfabetización, interculturalidad, cobertura, formación de técnicos, etc.

Terminadas sus funciones en el gobierno de Víctor Paz, Enrique Ipiña fue invitado por el gobierno español a realizar una amplia y prolongada visita a España en la primavera europea de 1992, para conocer en el terreno los planteamientos y avances de la reforma educativa de ese país. La visita a España contribuyó a fortalecer sus convicciones sobre descentralización, diversidad cultural, lingüística e interculturalidad. Fue durante ese viaje, en Barcelona, que recibió una llamada telefónica de Amalia Anaya¹⁷ desde La Paz. Lo invitaba a trabajar en el equipo que preparaba la reforma educativa, apenas retornara de España. Así se iba a formar el entendimiento entre ambas tendencias de la izquierda nacional. Junto con ellos trabajó el destacado lingüista peruano Luis Enrique López, experto en educación intercultural bilingüe; y entre los tres, con el apoyo de varios técnicos de

alcanzada en los años siguientes más por la ampliación de la escolaridad y el cambio demográfico-vegetativo, que por la cooperación cubana.

¹⁷ Anaya, encargada de una subsecretaría de política social en el gobierno que siguió a las elecciones del “triple empate”, había tomado por su cuenta la lucha por la Reforma Educativa que el Ministro de Educación Mariano Baptista consideraba innecesaria. Ante semejante indiferencia en el sector educativo, Anaya acudió al Ministro de Planeamiento, Samuel Doria Medina, quien no vaciló en acoger y apoyar en su ministerio al ETARE (Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa) que llevó adelante los estudios que hicieron posible la ley 1565.

alto nivel, prepararon las bases definitivas de la reforma educativa de izquierda nacional¹⁸.

18 Transcribimos las primeras disposiciones de la ley 1565, en las que se establecen las bases, los fines, los objetivos y la estructura de la educación en Bolivia. Pensamos que este núcleo no ha sido superado.

Ley 1565 de Reforma Educativa
Título I: De la Educación Boliviana
Capítulo único: Bases y fines de la Educación Boliviana

Art. 1º.- Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales:

1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.
2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.
3. Es democrática porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.
4. Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográfico-culturales, buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.
5. Es intercultural y bilingüe porque asume la heterogeneidad socio cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.
6. Es derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental, sensorial, de género, de credo o de edad.
7. Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.
8. Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.
9. Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.
10. Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocritica y renovación de contenidos y métodos.
11. Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

Art 2º.- Son fines de la educación boliviana:

1. Formar integralmente al hombre y mujer boliviano, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
2. Defender y fortalecer la salud del pueblo, promoviendo la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física, la práctica generalizada de los deportes y la elevación del nivel de vida.
3. Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.
4. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multi-regional.
5. Estimular actitudes y aptitudes hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.
6. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.
7. Valorar el trabajo como actividad productiva y dignificante, factor de formación y realización humana, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.
8. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.
9. Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.
10. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social promoviendo también la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

Título II: Del Sistema Educativo Nacional

Capítulo I: De los Objetivos del Sistema Educativo

Art. 3º.- Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional.

1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.
2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas; creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.

La reforma educativa de izquierda nacional consideraba inminente la desaparición del analfabetismo rural como consecuencia de los trabajos del SENALEP y de las políticas previstas para la cobertura total en el nivel primario y la educación intercultural-bilingüe. No se le dio, en consecuencia, una atención especial.

Se terminó con la separación entre educación urbana y educación rural. Herencia de la revolución nacional y la educación fundamental, la dualidad urbano-rural de naturaleza más bien administrativa, fue sustituida con ventaja por la política intercultural.

El enfoque intercultural y participativo-popular dio pie a la descentralización del sistema educativo y al futuro régimen de las autonomías regionales, municipales e indígenas.

A pesar de sus políticas de avanzada, la reforma educativa de izquierda nacional enfrentó una tenaz oposición del magisterio sindicalizado, aunque

3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.
4. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por sí mismo, en un proceso de permanente auto-superación.
5. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.
6. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.
7. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.
8. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.

Capítulo II: De las Estructuras del Sistema Educativo

Art. 4º.- Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.
2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.
3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.
4. De Servicios Técnicos Pedagógicos y Administración de Recursos que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico pedagógico.

sus dirigencias fueron constantemente consultadas y tomadas en cuenta por el Ministerio de Educación. La razón de esta oposición se encuentra en la superación del Código de la Educación Boliviana, que concedía al magisterio el más absoluto protagonismo en detrimento de la comunidad. La escuela única y el maestro único no iban más. Y eso sigue así hasta el día de hoy, a pesar de algunas concesiones al viejo sindicalismo docente.

La reforma fue demorada y casi archivada en los dos últimos años del primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, pues Enrique Ipiña se retiró definitivamente de ese gobierno en septiembre de 1995. Sólo volvería a ser tomada en serio en el último gobierno de Hugo Banzer y Jorge Quiroga, quienes apoyaron a Amalia Anaya en este empeño. Con tan corto tiempo, sólo llegaría a desarrollar el primer programa, referido a la educación primaria.

Gracias a ese programa se alcanzó la cobertura total en el nivel primario, utilizando métodos creativos y con el apoyo de los asesores pedagógicos especialmente formados.

Así también se logró la implantación de la EIB en casi todas las comunidades que la solicitaron, con materiales educativos especialmente preparados y editados en quechua, aimara y guaraní. La mayor dificultad para el desarrollo de la educación intercultural y bilingüe fue la carencia de maestros formados para esta modalidad, que no se pueden improvisar.

La reforma de izquierda nacional fue paulatinamente desdeñada e ignorada por el segundo gobierno de Sánchez de Lozada¹⁹. Y sin ninguna evaluación que justificara la medida, fue finalmente suspendida en su proceso de aplicación por el gobierno de Evo Morales desde el año 2005, junto con casi todas las leyes y disposiciones de los gobiernos “neoliberales”.

Posteriormente, una nueva reforma denominada “Elizardo Pérez y Avelino Siñani” sería aprobada por la ley 70 del Estado Plurinacional, el 20 de diciembre de 2010, al expirar los cien años de las reformas educativas.

La nueva ley del gobierno del Movimiento al Socialismo intenta profundizar el enfoque intercultural; pero conserva lo esencial de la que se aprobó en 1994, con muy pocos elementos verdaderamente novedosos. Sin embargo, se hace evidente un retorno al centralismo administrativo del sistema en el mejor estilo de 1955, a pesar de las leyes que se han aprobado en favor de las autonomías; y que están en vigencia.

El gran desafío de la reforma del gobierno actual está en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, que está lejos de haber sido alcanzada, de manera sostenible, en los cien años de las reformas educativas.

¹⁹ En los debates previos a la sanción de la Ley 1565, Sánchez de Lozada no vaciló en decirles a los miembros de la bancada del MNR en el Congreso que esta reforma no era “su reforma”. Con los hechos acabaría demostrando que nunca le tuvo sincera simpatía.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA FRENTE A UNA NUEVA REFORMA:

AVANCES DE INVESTIGACIÓN¹

María Luisa Talavera Simoni²

[L]o que una sociedad dice de la educación, cómo es, cómo debería ser, nos informa mucho más que cualquier otro discurso acerca de la naturaleza y de los objetivos de esa sociedad.

Alain Touraine

Resumen

Desde que se reorganizó la enseñanza escolar en Bolivia, a principios del siglo XX, el concepto de educación pública en el país ha tenido distintas denominaciones. De ellas trata este artículo que intenta mostrar que detrás de las mismas se encuentran luchas políticas libradas en torno a la educación de la población mayoritaria. Éstas provocaron torsiones y distorsiones del concepto de educación liberal adoptado de Europa por lo que la actual Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP), en vigencia en el país desde diciembre de 2010, tiene grandes desafíos.

¹ Este artículo se basa tanto en los resultados de anteriores investigaciones efectuadas por María Luisa Talavera, como en otros preliminares, en curso, como parte del trabajo que realiza en el Instituto de Estudios Bolivianos desde 2011, colaborada por estudiantes de “Antropología y educación” (I y II), de la Carrera de Ciencias de la Educación.

² La autora es docente investigadora del Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSA. Es licenciada en Sociología de la misma universidad y tiene maestría en educación otorgada por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México. Ha realizado un doctorado en el CIDES-UMSA con participación académica de la UNAM.